+34 637 396 161 MARBELLA PROPIEDADES info@marbellapropiedades.com

Casa en La Colina

Referencia: R5461276

Dormitorios: 3 | Baños: 3 | M²: 149 | Precio: 500.000 €

Estado: Venta | Tipo de propiedad: Casa | Parking: por petición | Día de la impresión : 1st Noviembre 2026

Descripción:Hay lugares que no sólo se habitan, se sienten. Enclavada en una de las zonas más deseadas de Torremolinos, La Colina, esta propiedad te envuelve desde el primer momento en una atmósfera de serenidad y aire mediterráneo gracias a que toda la vivienda es exterior. Aquí la vida transcurre a un ritmo diferente: como si vivieras en un encantador pueblito andaluz, rodeado de un parque interior donde los frutales, los bancos de forja y la brisa te invitan a pausar el tiempo. Y lo mejor de todo: la playa, el campo de golf y el transporte público están a escasos minutos caminando. Antes de cruzar el umbral, la casa te recibe con un íntimo rincón interior lleno de luz. Un pequeño recibidor donde colocar esa mesita con un par de sillas y tus macetas favoritas. Es el rincón perfecto para el primer café de la mañana mientras sientes la calma del entorno. Al entrar, los metros cobran sentido. Un salón-comedor de dimensiones generosas se convierte en el epicentro de las reuniones familiares y las noches de relajación. La luz fluye de forma natural hacia la cocina, un espacio pensado para vivirse, con zona de comedor para el día a día y una práctica despensa que aporta ese plus de orden y comodidad que tanto se valora. En esta planta, un práctico aseo de cortesía completa la distribución funcional. Con sus 3 alturas, la vivienda está diseñada para aprovechar el clima de la Costa del Sol. Sus varias terrazas permiten buscar el sol o la sombra según la hora del día. Pero el verdadero tesoro se encuentra en sus dos amplísimas zonas exteriores privadas: un lienzo absoluto para proyectar tu propio oasis urbano con jardín, una piscina privada, zona chill-out bajo la pérgola y una barbacoa para celebrar la vida con amigos. A esta zona, puedes acceder a través de una puerta exterior con la que cuenta la cocina y un tramo de escaleras que desciende a dicha zona. La planta superior alberga 3 habitaciones luminosas, una de ellas con terraza privada que da a una bonita zona interior de la urbanización, así como 2 baños completos uno de ellos en suite, pensados para ofrecer confort y privacidad a cada miembro de la familia. Uno de los grandes atractivos de esta propiedad es su inmenso potencial de transformación. Puedes conectar directamente el garaje privado con la vivienda, como ya han realizado exitosamente otros vecinos de la urbanización. Esto te permite ganarle metros útiles al hogar, creando un espacio polivalente. También puedes optar por redistribuir sus 149 m² construidos gracias a la estructura idónea que te permite actualizar sus espacios con un diseño vanguardista, de líneas limpias, concepto abierto y acabados contemporáneos adaptados 100% a tus necesidades. Si quieres tener la oportunidad de crear el hogar que siempre soñaste, no lo dudes y contáctanos ya para agendar tu visita. En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía (generalmente el 7% (35.000,00 €), sin perjuicio de tipos reducidos del 3,5%, 1,2% o 1% aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble). El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior. Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial Gastos de Gestión (Gestoría): Los honorarios por la tramitación administrativa, liquidación de impuestos e inscripción registral ascienden a [500,00 € aprox.] € (IVA incluido) Honorarios Agencia del Vendedor: incluidos en el PVP Honorarios Agencia del comprador: No es el caso de esta agencia Para una información exhaustiva ■sobre ■el ■funcionamiento, ■tipos ■impositivos y bonificaciones del ITP ■en ■Andalucía, puede ■consultar el ■portal oficial de la Agencia ■Tributaria ■de la Junta ■de ■Andalucía ■en ■el ■siguiente ■enlace:

Destacado:

None, Cuidad, Aire acondicionado, Jardín, None, Parking, None